



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIOS

N°	DÍA	MES	AÑO
20	27	03	2025

Razón Social : _____ RUC N° _____

Dirección : _____

Referencia : MEMORANDO N° 45-2025-SBA/P-GG, INFORME N° 013-2025-SBA/P-GG-OPD, REQUERIMIENTO N° 02-2025-SBA/P-GG-OPD, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 079-2025-GG-OPD.

Lugar del servicio : CALLE SAN JUAN DE DIOS N° 161 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO Y FUERA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO.

Forma de pago : CHEQUE N° de telefono Correo Elect.....

Comprob. Pago (marq. una x) : FACTURA R/H OTRO (indicar) _____

Objeto de la convocatoria : SERVICIO PROFESIONAL PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO DE LA SBA DEL 2025 AL SIAF - WEB - MODULO CONTABLE - INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUP. DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA SBA.

Sírvase cotizarnos los **PRECIOS NETOS** del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND MED	PRECIOS	
			UNT	TOTAL
01	<p>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN BACHILLER Y/O EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y/O CARRERAS AFINES, PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO DE LA SBA DEL 2025 AL SIAF - WEB - MODULO CONTABLE - INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA SBA.</p> <p><u>PERFIL/EXPERIENCIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * PERSONA NATURAL * BACHILLER Y/O EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y/O CARRERAS AFINES. * CONOCIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL ESTADO SIAF-SP. * CONTAR CON CAPACITACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN EN MICROSOFT OFFICE Y/O OFIMÁTICA. * TEMAS AFINES A LA CARRERA PROFESIONAL. * ACREDITAR CON COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS FEDATEADOS POR EL FEDATARIO DE LA BENEFICENCIA. * EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A 10 MESES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, PREFERENTEMENTE EN EL ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * ELABORAR LAS HOJAS DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR LAS FTE. DE FTO RDR 09 Y DONAC. Y TRANSF.13 TENIENDO COMO MARCO EL PIA O PIM SBA 2025. * REGISTRO MENSUAL AL SIAF WEB MODULO CONTABLE INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2025 * REGISTRAR LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE CONFORMIDAD A LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO. * GENERAR, CONSOLIDAR, REGISTRAR EL CIERRE DE LA EJECUCIÓN PPTAL. DE INGRESOS Y GASTOS AL TÉRMINO DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2025, GENERANDO LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS DEL MEF Y REGISTRO EN SIAF WEB. * REGISTRAR EL CONTROL DEL MARCO DEL PIA - PIM - 2025 DE INGRESOS Y GASTOS MENSUAL Y TRIMESTRAL A PARTIR DEL 16 DE MARZO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025, POR LA FTE.FTO. 09 Y 013 <p><u>PLAZO:</u></p> <p>09 MESES (A PARTIR DEL 01 DE ABRIL 2025) RIGE A PARTIR DEL DIASIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p><u>NOTA:</u></p> <p>EL POSTOR DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ESTIPULADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO.</p>	SERVICIO		

VALOR REFERENCIAL

PRESENTACION DE LA COTIZACION: a través de una de las opciones

- ENTREGAR AL PORTADOR, o ENVIAR A TRAVES DEL CORREO uasasba@hotmail.com, o
- PRESENTAR POR MESA DE PARTES (SOBRE CERRADO) JR. SAN JUAN DE DIOS N° 161 INTERIOR
- FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/03/2025 FECHA DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2025

Sociedad de Beneficencia de Ayacucho

Marcial B. Equivel Flores
SUPERVISOR DE LOGÍSTICA

Supervisor(a) de Logística de la SBA

Firma y Sello del Proveedor



REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y/U OBRAS

REQUERIMIENTO No. 02-2025-SBA/P-GG-OPD

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN LOCADOR DEL SERVICIO PARA EL PROCESO DE INFORMACION Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO DE LA SBA DEL 2025 AL "SIAF – WEB - MODULO CONTABLE – INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA" DEL EJERCICIO FISCAL 2025

1. **ÁREA USUARIA:** Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:**

Contratación de un Locador del Servicio, para el proceso de información de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y gastos la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por la Fuente de Financiamiento de 009: Recursos Directamente Recaudados y de 013: Donaciones y Transferencias, su registro y su remisión de información mensual y trimestral mediante el "SIAF – WEB - Modulo Contable – Información Financiera Presupuestaria".

3. **JUSTIFICACION DEL SERVICIO:**

En aplicación a la Ley 31743, entre otros, dispone a las Beneficencias la incorporación al Sistema Nacional de Contabilidad, en tal razón, la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho, tiene la obligatoriedad de formular y procesar la información de la ejecución presupuestal para su integración en la Cuenta General de la República, mediante la formulación del proceso de información presupuestaria del año 2025, con el registro al "SIAF – WEB - Modulo Contable – Información Financiera Presupuestaria", con los lineamientos y directivas emanadas de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas teniendo en cuenta el plazo previsto para tal fin, por la Fuente de Financiamiento de 09: Recursos Directamente Recaudados y el de 013: Donaciones y Transferencias. Servicio solicitado que permitirá cumplir con lo dispuesto por la indicada Ley, dentro de los plazos previstos por la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.



4. **CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO:**

Contratar a un proveedor con personería natural que brinde el servicio para ejecutar las siguientes actividades programadas en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el periodo de 09 (nueve) meses del año fiscal 2025:

ITEM	ACTIVIDADES
1	Elaborar las Hojas de Trabajo de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por la Fuente de Financiamiento de 09: Recursos Directamente Recaudados y de 013: Donaciones y Transferencias, teniendo como marco el PIA o PIM – SBA – 2025 y a los Comprobantes de Pago y los Recibos de Ingreso generados mensualmente, conciliado con la información contable financiera procesada por la Unidad de Contabilidad y Tesorería mensual a partir del 16 de marzo al 30 de diciembre y su consolidación a la conclusión del primer, segundo y tercer trimestre del año fiscal 2025.
2	Registro mensual al "SIAF – WEB - Modulo Contable - Información Financiera Presupuestaria" del Ministerio de Economía y Finanzas.

3	Registrar las modificaciones del presupuesto de ingresos y gastos, de conformidad a los resultados de la ejecución de los ingresos y gastos del presupuesto, en el mes de incidencia y/o ocurrencia, en los Anexos o Formatos de Modificaciones presupuestales y tipos de modificaciones y su registro en el "SIAF – WEB – Modulo Contable – Información Financiera".
4	Generar, consolidar, registrar el cierre de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al termino del primer, segundo y tercer trimestre del 2025, generando la documentación y/o anexos necesarios, de conformidad a los lineamientos del MEF y su correspondiente registro en el "SIAF – WEB – Modulo Contable – Información Financiera Presupuestaria", dentro de los plazos que establezca el MEF, con éxito, con la evidencia que genere el Sistema Del Módulo.
5	Registrar el Control del marco del PIA – PIM – 2025 de ingresos y gastos mensual y trimestral a partir del 16 de marzo al 30 de diciembre del 2025, por la Fuente de Financiamiento de 09: Recursos Directamente Recaudados y 013: Donaciones y Transferencias, de conformidad a los Certificados de Crédito Presupuestal emitidos hasta el 30 de diciembre del 2025.

5. PERFIL DEL PROVEEDOR:

El Servicio por contratar, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Persona natural

Estudios:

- ✓ Bachiller y/o Egresado de la Universidad de la Carrera de Contabilidad, Economía, Administración y/o Carreras afines.

Capacitación:

- ✓ Conocimiento de las herramientas del Aplicativo Informático del Sistema Administrativo del Estado SIAF – SP.
- ✓ Contar con capacitación y/o Especialización en Microsoft Office y/o Ofimática.
- ✓ Temas afines a la carrera profesional.

Acreditación:

- ✓ Mediante copia simple de los certificados fedateados por el fedatario de la Beneficencia.

Experiencia:

- ✓ Experiencia laboral general no menor a (010) meses en el Sector privado o público, preferentemente en el área de Planeamiento y Presupuesto, en actividades relacionadas al Sistema de Presupuesto o Contabilidad Pública.



Acreditación: Mediante cualquiera de los siguientes documentos: Copia simple de Contratos, Constancias Y/o Certificado de trabajo, Practicas Preprofesionales que de manera fehaciente demuestre la experiencia.

Otros Documentos:

- ✓ Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Vigente.

6. PLAZO DE EJECUCION:

El servicio se realizará a partir del 01 de abril, rige a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

7. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

El servicio lo realizara en la calle San Juan de Dios No. 161 – Oficina de Planeamiento y Desarrollo y fuera de la Entidad, según necesidad del prestador de servicios.

La Entrega concluida del servicio lo realizara en la calle “San Juan de Dios No. 161 – Ayacucho.

8. ENTREGABLES:

- ✓ Entregables (a la conclusión de cada mes o a los 30 días calendarios)
Contenido: Informe de los servicios realizados, conforme a las actividades descritas en el numeral 4) del presente documento, según sea el caso, a la conclusión de cada mes.

9. VALOR REFERENCIAL:

impuestos de Ley y todos los bienes y servicios que requieran para la ejecución del servicio.

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio, será otorgada por el (la) Supervisor(a) de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, previa presentación del informe de actividades entregado por el locador de servicios en los plazos establecidos.

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

A la presentación del Informe de Conformidad, por la recepción conforme de cada entregable, emitida por el (la) Supervisor(a) de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, conforme se detalla:

Monto a Pagar: incluido los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, cuyos pagos se realizaran en el siguiente detalle:

Pago Mensual :





PERU

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE
AYACUCHO

12. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a 60 días, para servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la Orden de servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Ayacucho, marzo del 2025

